

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

## REVISTA DE HISTORIA

Director: el Decano, DR. ELÍAS SERRA RÁFOLS

Tomo XIII

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XX

NUEVAS INVESTIGACIONES

## El cronista D. Juan Núñez de la Peña (\*)

por BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN

Interesante es de todo punto la figura del cronista D. Juan Núñez de la Peña, fundador de una escuela en la cual el dato concreto y sin análisis crítico es lo característico. Nació en la ciudad de La Laguna el 31 de mayo de 1641 y era hijo de D. Juan Núñez de la Peña, natural de Tenerife, y de D<sup>a</sup> María de Solís, que lo era de la ciudad de Córdoba. Fué su padrino el Ldo. Diego Martín de Barrios, y recibió las aguas bautismales de manos del Beneficiado de la iglesia de los Remedios, Ldo. Diego Felipe de Barrios, acaso pariente del padrino.

Muy poco se sabe de la niñez y juventud del celebrado genealogista e historiador, y lo poco que se sabe se debe a lo que él mismo nos cuenta. Así, narra el siguiente episodio de su niñez, que pudo malograr al cronista, pues al hablar de los milagros realizados por la Virgen de las Mercedes, en el pago perteneciente a la ciudad de La Laguna, escribe:

... uno obró conmigo, siendo de edad de ocho años; habiéndome llevado mi padre a la fiesta de esta santa imagen, que se hacía en

(\*) Este trabajo forma parte de la conferencia que el autor pronunció en el Ateneo de La Laguna en la tarde del 4 de mayo de 1944, con el título *Historiografía de Canarias*.

los valles de Vega (1), el domingo después de la Asunción del año de mil seiscientos y cuarenta y nueve, a la hora en que se estaba diciendo la misa mayor, como niño me fui por la vereda de un arroyo abajo a alcanzar una caña que se me había en él caído, y se llevaba la corriente; paró en una honda poceta que hace al medio del arroyo, fui a cogerla, faltóme un pie y caí dentro, sin esperanza de poder salir si no ahogado.

A este tiempo un mozo de casa, de poca edad, que iba con otro una sierra arriba, repararon al golpe que di en el agua, y viendo solo el sombrero sobre ella, conocieron era el mío e invocando a la Virgen de las Mercedes apriesa bajaron la sierra, llegaron al arroyo y aguardaron a que volviese arriba para poderme sacar; fué nuestro señor servido por intercesión de su santísima Madre que descubriese una manga de la ropilla sobre el agua, asieron de ella y me sacaron contento y riéndome como si no hubiera sucedido tal cosa. Fué muy notorio este milagro, de que es verdadero testimonio *un cuadro en que está pintado en la Iglesia...*" (págs. 323-324).

Nosotros recordamos haber visto ese cuadro colocado a la derecha entrando sobre la pila de agua bendita. Representaba a un niño vestido de encarnado y sumergido en el agua hasta la mitad del cuerpo y su sombrero flotando en la corriente; dos muchachos corrían en ademán de socorrerle; a la izquierda y en la parte superior de la composición la Virgen aparecía rodeada de nubes. El fondo de la composición lo formaban montañas y casitas; en la parte inferior del lienzo se narra el milagro, acaso redactado por el mismo Núñez de la Peña.

Al visitar de nuevo la ermita, unos seis años después, vimos que ya no estaba en el lugar acostumbrado el cuadro de referencia; preguntamos y nadie supo darnos razón de aquel histórico lienzo (2).

---

(1) No es donde actualmente se venera. A este propósito dice el mismo Peña: "... esta santa y devota imagen estuvo antiguamente muchos años en otra su hermita en los valles de Vega, algo más de media legua de esta Ciudad; sobre estos valles se trabó pleito con el poseedor, y por sentencia fué desposeído de las tierras. Trájose la santa imagen a la Ciudad y púsola en el hospital de San Sebastián, esto habrá doce años, poco más o menos. Murió la señora que cuidaba de esta santa imagen, sucedióle el licenciado don Bernardino de Silva y Vega, presbítero, su sobrino, el cual pidió licencia al señor Obispo, y hizo una hermita abajo de las huertas del Obispo, y llevaron la imagen a colocarla en ella en procesión... Fué en el año 1661". (Lib. III, cap. I).

(2) Véase un artículo del autor publicado en el diario "La Tarde" del 23 de octubre de 1930, titulado *Una excursión a Las Mercedes. Un cuadro de valor histórico que desaparece.*

Diez años después de este suceso (diciembre de 1659) nuestro cronista se ordenaba de menores; mas parece que no continuó sus estudios. En aquel tiempo se llamaba Licenciado al que obtenía esas órdenes, y así se titula en efecto Núñez de la Peña. Viera y Clavijo nos dice: "Vivió puro mantelista y simple celibato hasta su muerte" (3).

Indudablemente cursó sus estudios en el convento de San Agustín, donde era fama que sus maestros explicaban con gran erudición las doctrinas escolásticas tan en boga en aquellos tiempos. Un pasaje de la historia publicada por Núñez de la Peña parece confirmarlo. "El convento del gran doctor de la Iglesia, *mi padre San Agustín*", dice el cronista, expresión que no usa con ningún otro. Adviértase, además, que en dicho convento fué enterrado y lea sus trabajos genealógicos.

### Núñez de la Peña y las fuentes que utilizó en su historia

A los veinte y ocho años nuestro cronista escribe su primera historia de Canarias; pero hemos de convenir que comenzaría el acopio de materiales cuatro o cinco años antes.

La copiosa biblioteca del convento de San Agustín fué la base de su investigación. Núñez de la Peña consultó en ella a Jerónimo Zurita, Francisco López de Gómara, Salazar de Mendoza, Hernán Pérez de Guzmán, Antonio Nebrija, Juan de Barros, Juan de Mariana, Marineo Sículo, el maestro Gil González Dávila, Jacobo Marinoldo, Mérula, Borrero, Mireo, etc., hasta las Constituciones Sinodales del Obispo Cámara y Murga. Casi todas esas obras existen todavía en la Biblioteca del Instituto de La Laguna, formada con la del antiguo convento agustino, y de todas tomó y extractó datos.

Que esto fué así lo demuestran sus mismas palabras: "Muchos autores—dice—han hecho de ellas [las Canarias] memoria; pero cada uno con alguna diferencia de otros, que, para ajustarlos a un parecer, a cualquiera dará mucho trabajo el discurso de cada autor". Y, en otro pasaje

---

(3) No tenemos ningún otro dato de la vida de nuestro cronista, sino el que nos da él mismo al describir la fertilidad de Tenerife, en que dice: "... entre muchos melones que he visto *vide uno a que fui convidado para comer de él con diez o doce amigos*, y por curiosidad lo hicimos pesar, y pesó veinte y cinco libras y tantas onzas, cosa admirable... (Página 24, ed. de 1848 a la que siempre nos referiremos). De lo transcrito se desprende que Núñez de la Peña tenía numerosas amistades y hacía vida de sociedad.

del mismo capítulo, leemos: "Lo que aquí escribo [*Conquista*] me parece ser la más que puede el curioso lector cotejarla con la que dan los referidos autores..." Las palabras transcritas expresan el estudio analítico de esas fuentes (4).

Otra novedad interesante hallamos en la obra de Núñez de la Peña y es el concienzudo trabajo de investigación personal en archivos y transcripción de documentos—cosa que ninguno había hecho antes—y que da a su libro un interés de primer orden por las fuentes inéditas que exhuma. "Repasó todos los papeles del Ayuntamiento—escribe D. Lope de la Guerra—, el crecido número de los libros de acuerdos, los de datas, los libros de cédulas reales, los protocolos de escrituras, los legajos sueltos, los procesos, etc., que todos se hallan con notas de su puño a los márgenes..." Tal fué la ingente labor de Núñez de la Peña.

Tampoco olvidó nuestro cronista a los escritores regionales. Veamos el juicio que le meracen el P. Espinosa, el poeta Viana, el P. Quirós y el celebrado Cairasco.

El P. Espinosa.—Desde las primeras páginas de su *Conquista*, Núñez de la Peña nombra a este padre dominico. En el cap. II, pág. 19, escribe:

*Un autor moderno, llamado el P. Espinosa, que afirma que africanos poblaron en todas estas siete islas de Canaria, se vale de lo que un autor dice en el prólogo de el Timeo de Platón...*

La autoridad de aquel fraile es muy respetada por nuestro cronista. Al describir en el cap. III la fertilidad de las islas, cita el hecho de que con la madera de un solo pino se cubrió la ermita de San Benito en las afueras de La Laguna, y dice:

*... aunque así lo refiere el padre fray Alonso de Espinosa, a quien se debe dar mucho crédito, lo he preguntado a hombres viejos, de noventa y cien años, y me han afirmado oyeron decir a sus padres y pasados por muy cierto que aun sobró madera de estas obras..."* (página 24).

---

(4) Núñez de la Peña enumera en el cap. VII de su primer libro los autores que consultó para escribir su *Conquista*. El capítulo de referencia comienza de esta manera: "Ya que he dado la noticia que he podido alcanzar de la descripción y antigüedad destas islas de Canaria y del origen de sus naturales, etc. Así, por autores que pocos han hecho de lo referido mención, como por papeles antiguos manuscritos que he visto, la daré ahora del descubrimiento y conquista dellas, que tantos años estuvieron ignoradas..."

Hay casos en que Núñez de la Peña disiente del fraile dominico, especialmente al narrar algún hecho que oscureciera la fama de los conquistadores. Así vemos que Espinosa dijo de D. Bartolomé Benítez de Lugo que “quedó tan escaldado de la primera entrada en que se halló [Acuntejo] que no quiso volver a la isla hasta después de conquistada...”

El cronista rebate tal afirmación, y escribe:

... y aunque algunos sólo ayudaron emprestando al general, no lo hizo así Bartolomé Benítez, porque *si al padre Espinosa le pareció que se había quedado en Canaria, esta vez padre equivocación*, que no lo dijera si hubiera visto las datas de los repartimientos de esta isla, en donde dice: *Doy a vos Bartolomé Benítez, por quanto fuisteis conquistador*, etc. Y así creo no tuvo este padre razón en decir esto, porque, según mi parecer, lo contrario es cierto, pues se verifica con lo referido; en la cual equivocación (5), como en otras de entidad que he notado, podrá el curioso reconocer que no hay obra que salga a plaza que no haya diferentes dictámenes, y así no dejará de necesitar de adiciones... con que es cierto que no pueden los historiadores tener todas las noticias sin padecer algún error.

Esta cuestión la termina diciendo:

... pues en nuestra conquista unos se aplicarían a unas familias más que a otras, o porque se le ofrecieron más fácilmente sus noticias, o las cuidaron más. Pues bien que algunos tuvieron datas y repartimientos sin haber estado en la conquista, o ya porque ayudaron con dineros, como algunos armadores, o ya porque no pudie-

---

(5) Núñez de la Peña pretende defender lo que no tiene defensa. Así, nuestro cronista sólo copia y da a conocer el comienzo de la data, y omite deliberadamente el resto, en que leemos: “... así por lo mucho que gastasteis en la armada que hicisteis como en los gastos y expensas que hicisteis y gastasteis de vuestra hacienda e por los muchos servicios que haveis fecho e faceis cada un día a sus Altezas: que sois digno de remuneracion y galardón...” Sabido es que Bartolomé Benítez, señor de la villa de Montillos, la vendió en 14.000 ducados al duque de Medina Sidonia para equipar la armada que trajo el general Lugo a la conquista de Tenerife, según consta de su testamento otorgado en 11 de julio de 1526, ante Sebastián Ruiz de Estrada. Además, consúltese *Nobiliario y Blasón de Canarias. Historia de la Casa de Lugo*, de D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, (Tom. I, págs. 59-60). De todo esto se desprende que, en efecto, Bartolomé Benítez prestó dineros al general Lugo; que dicho personaje adquiere tierras, no por su esfuerzo personal en la conquista, sino por los gastos que hizo en la armada para someter a Tenerife; y que el P. Espinosa estaba seguro en su afirmación.

ron continuarla por enfermedad u otro accidente forzoso o muerte, por cuya causa no se dejó de repartir en ellos, o en quien su derecho tuvo; y demás, como se sabe también hubo repartimientos a personas que después vinieron a poblar, conque *por estas causas se pudo equivocar el padre Espinosa sin malicia*, llevando algún dictamen, el cual ahora no se conoce (pág. 132).

También discrepa Núñez de la Peña en otra cuestión, que es la referente a la sucesión en el mayorazgo de Valle Guerra. Dice el P. Espinosa:

Lope Fernández de la Guerra, hombre de mucho peso y ser, y no menos valiente que liberal, socorrió al Gobernador en tiempo de mayor necesidad con su hacienda y persona para la conquista, y así le dió en repartimiento el Valle que hoy dicen de Guerra, que por haberlo vinculado al tiempo que murió, *lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido*, porque un sobrino suyo, a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar cañas estando el tío en lo último. *Este lo desheredó a petición de su mujer...* (6).

Tal hecho, sin duda verdadero, tuvo como consecuencia la sañuda persecución y destrucción de la obra del fraile dominico. Núñez de la Peña traslada al final de su *Conquista* los milagros de la Virgen de Candelaria publicados por aquél, dando la razón que le asiste para ello. Dice así:

... también me ha motivado el poner aquí estos milagros *por ver que un libro que de ellos hizo el padre fray Alonso de Espinosa*, de la Orden del patriarca y glorioso padre santo Domingo (en que trató por mayor de las antigüedades y conquista de estas islas), se ha consumido con el tiempo, pues uno solo se halla hoy en esta ciudad de La Laguna, y muchos hubiera si el dicho *no hubiera hablado lo que no debió escribir de una noble familia*, que entiendo ha sido la que ha dado fin a ellos (7), y es lastimosa cosa que haya

(6) *Ob. cit.*, lib. III, cap. X, pág. 74, ed. 1848.

(7) Vide: *Los primitivos historiadores de Canarias. La obra del P. fray Alonso de Espinosa*, en *Revista de Historia* (abril-junio 1932, págs. 34-36); *Cómo fué destruido un valioso libro de historia de Canarias* (en "La Prensa", Santa Cruz de Tenerife, 6 mayo 1933).—El Sr. Maiffiotte La-Roche comenta la destrucción del libro del P. Espinosa, diciendo: "No es ésta la única venganza en las Islas tomada contra los libros. Recuérdese las hojas brutalmente arrancadas al Canto XV de la traducción de la *Jerusalem libertada* del Tasso, escrita por el insigne Cairasco de Figueroa, donde se hablaba de los primitivos señores de las Canarias, en que alguno de sus descendientes no quiso ver sacado su nombre a la luz pública por el inspirado poeta".

venganza (si es que lo fué) en dar a entender a todo un mundo lo que no pasa en descrédito de una perfección. Y no me espanto que se hayan acabado estos libros, antes me admiro haya quedado alguno; *también creo no lo haría con intención, sino mal informado...* (pág. 498).

Del contexto de Núñez de la Peña, de su indudable competencia genealógica y de su afán por servir a la nobleza esperábamos que la refutación al P. Espinosa estuviera fundamentada, pero se limita a lamentar el hecho y no demuestra su falsedad, prueba decisiva de que la narración del fraile era cierta.

La consideración que nuestro cronista siente por el P. Espinosa es evidente, y en toda la primera parte de la *Conquista* le sigue en sus aseveraciones.

**El poeta Viana.**—Es otra fuente que aprovecha Núñez de la Peña. Es muy interesante dar a conocer el concepto que nuestro autor tenía de la poesía lírica, pues desecha el pasaje en que Viana describe el encuentro del capitán Castillo con la princesa Dácil, y los amores de los príncipes e infantas guanches. Oigamos al cronista:

No trato aquí de los amores, que dice el licenciado Viana tuvo el capitán Castillo con la hermosa infanta Dácil, hija del rey de Taoro, a quien dice halló en el recreo de una cristalina fuente en La Laguna, que de Taoro se había venido a holgar con guardas de sus vasallos; ni de las finezas del príncipe Ruiman, hijo del rey de Güfmar, y de la infanta bella Guazimara, ni de las amorosas quejas del príncipe Gueton y de la infanta Rosalva, ni de los desvelos del príncipe y capitán Tinguaro y de la infanta Guajana, ni de las promesas que el Benharo de Naga hacía a este príncipe Tinguaro, ni de los agüeros que hacían los guañemes, *que sin agraviar a este autor, más parece comedia que historia verdadera*, así lo dejo a un lado y prosigo mi conquista, sin que el lector se embaraze en leer estas historias cómicas, a mi parecer (pág. 110).

Al contar la anécdota de uno de los conquistadores, Juan Benítez, que perseguido por una cuadrilla de enemigos se finge muerto y luego se une a los prisioneros españoles que el Mencey Bencomo enviaba al general Lugo, escribe:

... el padre Espinosa dice que fué éste el que se libró con esta industria, el dicho Juan Benítez; y el licenciado Viana dice que fué

Gonzalo del Castillo (8); cada uno se conforme con el autor que le pareciere (pág. 126).

Sin embargo, son varios los pasajes de la *Conquista* que sólo tienen como fuente el poema de Viana; tal es el congreso o *tagóror* celebrado en Taoro para tratar del grave aprieto en que se encontraba la isla por la invasión de los españoles y de la necesidad de reunir todas sus fuerzas para defenderla, donde pretendió Bencomo se le nombrara jefe supremo y que el poeta describe con gran lujo de detalles, diciendo que fracasó por la ambición de aquel jefe. Nada de esto consta en los autores anteriores a Viana, y, como éste escribe más de un siglo después de la conquista, no dudamos en suponerlo una invención del poeta, que no obstante aceptan Núñez de la Peña y Viera y Clavijo, con el discurso pronunciado por Bencomo. •

Asimismo Viana recoge en su poema muchas tradiciones españolas que injerta en la conquista de Tenerife, y que siguen todos los historiadores posteriores.

Así el poeta nos dice que el general Lugo, acosado por los guanches que le distinguían de los demás por un vestido rojo que llevaba, tuvo la advertencia de cambiarle con el de Pedro Mayor, y este buen soldado muere en lugar de su jefe a manos de diez isleños, no sin antes hacer morder el polvo a cuatro de ellos. Esta tradición tiene su antecedente en la historia de España, en que el conde de Ribadeo salva la vida del rey D. Juan II disfrazado con las vestiduras del monarca, y es inmolado por los nobles.

La derrota de Acentejo tiene concomitancias con el prodigio sucedido en la batalla de Covadonga, que termina, como aquélla, en una tempestad; y la aparición en los aires durante la batalla de Clavijo del apóstol Santiago tiene su paridad también en la misma de Acentejo. Ambas tradiciones, soldadas en una, las encontramos en Viana y repetidas por Núñez de la Peña y Viera y Clavijo. Oigamos lo que dice el cronista lagunero:

Viendo el general [Lugo] la gran matanza que los guanches en los suyos hacían, y que parecía imposible quedar ninguno con vida,

---

(8) A esta dualidad de personaje hemos de agregar la afirmación del P. Quirós, quien atribuye el suceso a un tercer sujeto, a Luis de Lerma, después religioso franciscano muy ejemplar que murió en el convento de Garachico (Lib. I, cap. XIX).



se hincó de rodillas y levantó los ojos al cielo y con las manos puestas pidió a Dios nuestro señor misericordia, que aplacase su ira, que los librase de aquella bárbara gente; al mismo tiempo que hizo esta devota súplica se oscurecieron los cielos con grandes nublados, saliendo de ellos relámpagos, con tan terribles truenos que hacían temblar la tierra. Y dice Viana y otros autores que fué aparecido en el aire un hombre armado, rodeado de un resplandor como una llama de fuego, y que era el arcángel San Miguel, devoto del general. Con esta visión y terremotos los guanches, amedrentados, se fueron de allí dejando a los españoles entre tanta mortandad... (páginas 124-125).

El poema de Viana, como fuente histórica, no es recomendable; su objeto capital fué reivindicar a la familia de los Guerra su descendencia directa, negada por el P. Espinosa según vimos. Posiblemente la obra fué costeada por el capitán D. Juan Guerra Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra, pero el poeta tuvo poca fortuna en la refutación del punto sostenido por el fraile dominico (9).

#### El P. Quirós y el insigne Cairasco

Ambos fueron puestos a contribución por Núñez de la Peña. Veamos primeramente lo que se refiere a Quirós. En el cap. XI de su obra dice este padre:

Las primeras islas que se ganaron después de Lanzarote y Fuerteventura fueron las del Hierro y Gomera. Las cuales, después que vinieron a poder del muy noble caballero Diego de Herrera, procuró quietarlas, y rendirlas del todo a su obediencia, y que en ellas se predicase el santo evangelio...

Esto mismo nos lo dice Cairasco en su *Flos Sanctorum* (fol. 285 y siguientes).

Núñez de la Peña opone a la afirmación del P. Quirós el siguiente razonamiento:

---

(9) Veamos lo que escribe Viana: "Y si en el libro de la Candelaria, | Afirma fray Alonso de Espinosa, | Sobre esta sucesión algo en contrario | En ello se engañó, como se engaña | Por descuido o cuidado en otra cosa..." (Canto XVI). Estas últimas palabras las repite Núñez de la Peña; pero lo cierto es que no pudieron ni el poeta ni el cronista demostrarle ese error.

Algunos autores modernos dicen que prosiguiendo Diego García de Herrera la conquista, *después de la restauración de Fuerteventura*, conquistó las dos islas de La Gomera y Hierro (10); lo más cierto es que las ganó su suegro Hernán Peraza, como tengo dicho que pasó a ellas a tomar su posesión y a poner algunas cosas en orden, de que había necesidad, no es dudable, *y así este viaje lo hacen y reputan estos autores a conquista*, habiendo ya pasado... (pág. 65, cap. IX).

Las palabras de Núñez de la Peña "después de la restauración de Fuerteventura" corresponden a lo que dice al comenzar el cap. IX, donde leemos:

Y viendo [Herrera] que la isla de Fuerteventura estaba casi perdida, antes que sus naturales se rebelasen con ella, aunque católicos, la restauró poniendo en ella guarnición de españoles y gobierno, día del glorioso doctor san Buenaventura, a trece días de julio del año de mil cuatrocientos cincuenta, y en *agradecimiento a nuestro señor de esta restauración...*

Acaso lo expuesto por Núñez de la Peña está tomado del P. Quirós, quien escribe acerca de la llegada de Herrera y de su mujer a las Canarias:

... fué su Magestad servido de darles muy buen viaje, y entrada en la isla de Fuerteventura muy pacífica, *no estando aun entonces muy quieta y sosegada*, día del S. D. de la Iglesia San Buenaventura... (Cap. III).

Ignoramos la sublevación de que hablan estos autores en Fuerteventura; pero lo que sabemos es que Herrera llega a las islas después del convenio establecido entre España y Portugal, por el cual esta nación tenía que abandonar a Lanzarote y La Gomera, sin referirse para nada a Fuerteventura.

En otra ocasión, Núñez de la Peña utiliza el libro del P. Quirós al tratar del Cristo de La Laguna. Dice así:

La tradición de esta milagrosa imagen *refiere el muy reverendo padre Quirós*, provincial que fué de esta Orden, en un libro que hizo

---

(10) Para este punto de nuestra historia debe consultarse el folleto *Los portugueses en Canarias*, estudio exhaustivo del erudito SERRA RÁFOLS.

de los milagros de este santo crucifijo, habrá ochenta años (11), de tres maneras, según información que en aquel tiempo se hizo, y por el reverendo padre fray Bartolomé Casanova, provincial de la dicha Orden, dicen se hizo una año de mil quinientos y noventa, pero cualquiera de las tres que sea es muy misteriosa...

Y más adelante escribe:

Otros testigos de la información *que hizo el padre Quirós* dicen haber sabido de sus padres y abuelos cómo el Adelantado D. Alonso de Lugo y los conquistadores más principales habían prometido de traer a la isla de Tenerife una imagen de Jesucristo crucificado, hecha de muy buena mano...

La obra de Quirós, de carácter hagiográfico, es poco utilizada por Núñez de la Peña en su *Conquista*.

El poeta Cairasco.—Ya lo hemos citado y de nuevo nos ocuparemos de él, pues al tratar Núñez de la Peña de la conquista de Gran Canaria nos dice que los autores que habían estudiado ese punto histórico daban muy pocas noticias. A continuación dice:

... quien con más razón la pudiera dar era el licenciado D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, canónigo que fué de Canaria, y su natural, *y con todo da muy poca en sus rimas sacras, y está encontrada*, porque por dar nombre a los canarios de más valientes y esforzados soldados que los naturales de las demás islas y que la isla de Canaria fué la que más se defendió y la última que se conquistó, siendo evidente y claro que la isla de Canaria se conquistó año de mil cuatrocientos ochenta y tres y la de La Palma diez años después y la de Tenerife año de mil y cuatrocientos y noventa y seis, que fué la última; mostrando la pasión de hijo de su patria que ella le disculpa con estos elegantes versos:

Hizo el Herrera memorables cosas  
De fama dignas; pero nunca pudo  
Conquistar a Canaria, y viendo aquesto  
La Magestad católica de España  
Tomó a su cargo regio la conquista

---

(11) Ese cómputo está equivocado. El libro del P. Quirós se publicó en Zaragoza el año 1612, y como Núñez de la Peña terminó su obra en 1674, es evidente que sólo habían transcurrido 62 años y no 80 como dice nuestro cronista.

De ella, de Tenerife y de La Palma,  
 Ganó las dos; *pero Canaria fuerte*  
*No se dejó ganar en muchos años*  
 Por ser su gente belicosa y diestra,  
 De gran valor, y de ánimo invencible... (12)

Núñez de la Peña concluye su disertación diciendo:

En mucha obligación le debe estar la Gran Canaria, su patria,  
 a este su hijo y autor.

Pasaron los años, y al escribir D. Pedro A. del Castillo su *Descripción histórica* replica a Núñez de la Peña como sigue:

Ostentaron los canarios en todas las defensas y acometimientos su valor nativo, y la generosidad de sus ánimos en sus más principales hechos que gobernaron sus Guadarthemes. Duró su conquista más que la de todas las demás. Treinta y más años se contendió en su conquista, viniendo sólo para ella seis armadas reales en diferentes tiempos y diferentes príncipes. Las tres envió el Infante de Portugal D. Enrique y las otras tres el Rey Católico D. Fernando el V de Castilla, sin otras muchas batallas e invasiones que antes les hicieron los vizcaínos y andaluces, Bethencourt, Herrera y Silva, que todas vencieron las de estos particulares, que triunfaron en las otras islas, *siendo la de La Palma y Tenerife las últimas.*

Luego prosigue de la siguiente manera:

No se hallará que a éstas se empeñase, como en ésta [Canaria], el poder real, sino armamento hecho por los conquistadores de Canaria y vecinos que en ella estaban [?], para lo que vendieron sus posesiones de repartimientos e ingenios de azúcar que en Canaria tenían, con que ayudaron y alentaron al Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, concurriendo para rendir a Tenerife, en tres años, con tres reencuentros que tuvieron con sus naturales; *lo que no ignorando D. Juan Núñez de la Peña* le pudo haber contenido para no decir: que costó Tenerife sola en su conquista más que las otras islas juntas, *e hiriendo la autoridad de D. Bartolomé Cártes*, porque dijo fué conquistada Tenerife por Diego de Herrera,

---

(12) *Templo Militante. Flores Sanctorum...* (pág. 285, columna 1ª, renglón 36). Fué consultado por Núñez de la Peña en la biblioteca del convento de San Agustín de La Laguna, hoy de la Universidad.

olvidando el testimonio que le hicieron sus naturales de vasallage y rendimiento a los Reyes Católicos, por ante Fernando de Párraga, escribano público de Fuerteventura.

A continuación el historiador Castillo devuelve a Núñez de la Peña la frase que éste había dirigido a Cairasco, diciendo:

En mucha obligación debe estar Tenerife a D. Juan Núñez su hijo, que, por serlo, le disculpa el debido amor a su patria (13).

Acaso estos escarceos históricos fomentarían las rivalidades entre las dos mejores islas del Archipiélago, rivalidades que estallan violentamente al crearse la Junta Suprema de Canarias en Tenerife.

### La primera obra histórica

La terminó de escribir nuestro cronista en el año de 1669, cuando apenas contaba veinte y ocho años. Se titula *Libro de las Antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria*, y fué dedicada a D. Alonso de Nava y Grimón, caballero de la Orden de Calatrava, capitán de corazas y sucesor en el Marquesado de Villanueva del Prado. El único ejemplar conocido se encuentra en la Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos, núm. 3.206 (olím J. 102; J. 135 y 4-3), en 4º, con 18 hojas sin foliar y 369 folios, escrito en papel, a línea tirada, de puño y letra de su autor, encuadernado en tafilete rojo, con dorados en el lomo y tapas (14).

La pulcritud con que está escrito y el relativo lujo de la encuadración demuestran que este volumen fué presentado por el historiador al mismo personaje a quien lo había dedicado. La portada está toda en letras mayúsculas que imitan las de imprenta, así como los títulos de las tres partes en que se divide la obra.

La dedicatoria a D. Alonso de Nava ocupa diez folios de letra menuda, en la que se hace una prolija reseña de la ascendencia de aquel prócer,

---

(13) *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria* (Lib. II, cap. XIX, págs. 142-143, ed. 1848).

(14) El primero en dar a conocer esta obra fué el erudito bibliófilo D. Luis Maffiote La-Roche, en su artículo titulado *El primer manuscrito de Núñez de la Peña*. Carta bibliográfica dirigida a D. Eduardo Rodríguez Núñez, fechada en Madrid el 16 de diciembre de 1897 y publicada en el "Diario de Tenerife" en 30 de dicho mes.

en dos artículos, titulado el uno *Nava y Asturias* (Álvarez de Asturias) y el otro *Alvarado y Bracamonte*, apellidos paternos y maternos de D. Alonso. Toda esta larga enumeración nobiliaria y heráldica de nombres y títulos, alianzas y sucesiones va autorizada con notas marginales donde se registran las fuentes de que el autor sacó sus noticias genealógicas, a saber: Argote de Molina, Rodrigo Méndez de Silva, *Catálogo de España*; Salazar de Mendoza, *Catálogo real*; la Crónica de Fernán Pérez de Guzmán, y, principalmente, el *Memorial de la calidad de la Casa de Nava*.

La dedicatoria concluye diciendo:

Esta noticia es la que e tenido de la nobilísima genealogía de V. S., según me la an dado los authores, a los márgenes citados; reconocido tengo la cortedad de mi pluma, causa será de mi poco discurso, el perdón pido a V. S.<sup>a</sup>, suplicándole anpare esta obra con su fauor, que con él tendrá alas para volar a los más remotos Reinos, a dar noticias destas islas, y desta de Tenerife en particular, patria de V. S.<sup>a</sup> que por muchos años la asista, i honre con muchas felicidades, y acrecentamiento de más mayorazgos, y haciendas, en seruiçio de Dios y de sus Magestades. En la noble ciudad de san Christoual de La Laguna, 31 del mes de Diziembre de 1669 años.—De V. S.<sup>a</sup> muy afecto que le desea servir—*Jhoan Núñez de la Peña*.

El Dr. D. Ramón Fernández-Pousa ha dado a conocer en un interesante trabajo publicado recientemente (15) la tabla de los capítulos de cada uno de los tres libros en que nuestro cronista dividió su primera historia. El primer libro contiene diez y seis capítulos, en los cuales se narra la conquista de las islas; el segundo consta de catorce capítulos y en ellos se transcriben los más notables privilegios y mercedes otorgadas por la Corona a la isla de Tenerife, labor intensa de archivo; por último, el libro tercero tiene ocho capítulos, en que figuran listas de capitanes generales, gobernadores, regidores, alguaciles mayores, etc., fiestas notables, armas de algunas familias, milagros obrados por la Virgen de Candelaria y por el Cristo de La Laguna.

Por consiguiente, en esta primera redacción encontramos bosquejada la historia que imprimió siete años más tarde, si bien esta última fué bas-

---

(15) *La Historia del Cristo de La Laguna según unos capítulos inéditos de Juan Núñez de la Peña*, (Revista de Historia núm. 65, enero-marzo 1944, págs. 51-62).

tante ampliada por su autor. Así, el libro primero de la impresa tiene 17 capítulos y el de la manuscrita 16; el segundo 21 y 14, respectivamente; y el tercero 11 y 8. En cuanto a la división en libros, Núñez de la Peña conserva la misma en ambas obras.

El Sr. Fernández-Pousa nos dice que con el índice del manuscrito a la vista y cotejándolo con el contenido en el impreso de la edición de 1676 o con la de 1847, que es fiel reproducción de la primera,

se comprenderá inmediatamente la gran diferencia entre ambas obras de Núñez de la Peña, lo que indudablemente será necesario tener presente en una nueva publicación de tan importante trabajo.

Por el contrario el erudito bibliófilo D. Luis Maffiotte La-Roche difiere de esta opinión. Oigámosle:

No creo que sea preciso un cotejo entre ambos libros; la inferioridad del que quedó inédito se demuestra palpablemente con añadir a lo dicho que la extensión de su texto llega apenas a las dos terceras partes del impreso. Sólo tiene, pues, este manuscrito el mérito de ser la primera obra de un hombre que después de escribirla vivió más de 50 años dedicado a corregir sus propios escritos...

De las fuentes regionales que el cronista utilizó en su primera redacción escribe, refiriéndose a la conquista:

... aunque dos autores han escrito dellas ha tiempo de ochenta años, fué con mucha brevedad de lo más que dilatarse pudieran: fué el uno el padre fray Alonso de Espinosa, de la Orden de Santo Domingo, en el libro de los milagros de nuestra señora de Candelaria; y el otro el licenciado Antonio de Viana. Ya dellos falta la memoria, por sus libros haber faltado con el tiempo, causa de haberlos sacado desta isla para otros reinos, que cuatro en ella no han quedado...

En Viera y Clavijo leamos lo siguiente:

Dicen algunos que D. Juan Núñez de la Peña era notario y que habiendo acompañado al Obispo D. Bartolomé Jiménez en la visita general empezó a juntar su rico tesoro de noticias para la historia de Canarias...

Si esto fué así, no pudo ocurrir sino el 1668, o sea un año antes de terminar su obra, fecha en que el referido Prelado visitó las parroquias

de Tenerife. En 1674 pasó a Gran Canaria; en el siguiente de 1675 estuvo en La Palma, La Gomera y El Hierro; en 1678 pasó a Fuerteventura y de allí a Lanzarote, y regresó a Tenerife en 1679 (16). De las fechas consignadas parece deducirse que en la primera redacción de su historia acaso fueron pocos los datos que pudo reunir, algunos referentes a Tenerife; y como la imprenta la terminó a fines del año 1674, solamente pudo utilizar los de su estancia en Gran Canaria y completar los de Tenerife. Creemos, no obstante, que las noticias que adquiriera después de esas fechas en las demás islas le sirvieron para sus trabajos genealógicos.

### La edición de 1676

Inmediatamente después de terminado el manuscrito de 1669, nuestro cronista pensó en su ampliación y preparó el material necesario para la nueva obra.

Y, en efecto, desde el año 1671 Núñez de la Peña comenzó a escribir su celebrada *Conquista*. Oigamos lo que dice en la página 21:

... se puede tener por cierto sin género de duda que hay mortales en estas islas desde el tiempo que Jesucristo nuestro redentor estuvo entre los hombres, que ha desde su Encarnación mil seiscientos y setenta y un años y algunos meses, hasta el día de hoy...

Y al tratar de la aparición de la Virgen de Candelaria en Tenerife escribe:

En donde ha habitado doscientos y sesenta y nueve años hasta el presente, cinco y cuatro en poder de gentiles y ciento setenta y cinco en poder de católicos... (pág. 42).

Si a estos años sumamos 1496, fecha de la rendición de la isla de Tenerife a Castilla, tenemos el de 1671, que era en el que escribía nuestro historiador.

A fines de 1674 concluía nuestro cronista su enorme trabajo de ex-

---

(16) Conocemos las fechas citadas en el texto y otros detalles por la biografía que de ese Prelado compuso su secretario y primo D. Juan García Jiménez, en 1691, dirigida al Arzobispo de Sevilla, con el título *Heroica vida, virtudes y muerte del Ilmo. Sr. D. Bartolomé García Jiménez*, que cita y extracta Viera y Clavijo, tom. IV, lib. XVI, pág. 157.



# CONQVISTA

Y

**ANTIGVEDADES**  
DE LAS ISLAS DE LA GRAN CANARIA,  
Y SV DESCRIPCION.

**CON MVCHAS ADVERTENCIAS**  
de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores,  
y otras particularidades en la muy poderosa  
Isla de Thenerife.

**DIRIGIDO A LA MILAGROSA IMAGEN**  
de nuestra Señora de Candelaria,

**COMPVESTO POR EL LICENCIADO DON IVAN**  
Nuñez de la Peña, natural de la dicha Isla de Thenerife en la  
Ciudad de la Laguna



Año

1676.

**COM PRIVILEGIO. En Madrid: En la IMPRENTA REAL.**

Acoſta de Florian Aniffon, Mercader de Libros.

Portada de la edición príncipe de la «Conquista» de Núñez de la Peña  
(Tamaño  $\frac{1}{3}$  menor que el natural)

tractar y compulsar documentos para su *Conquista*. En la página 441 se lee:

Aquí dan fin los regidores, tenientes, jurados, alguaciles mayores, personeros, mayordomos de el ayuntamiento y escribanos mayores de él, y alcaldes, los cuales me han constado por instrumentos auténticos, desde la conquista desta isla año de mil cuatrocientos y noventa y seis hasta noviembre deste año de mil seiscientos y setenta y quatro, que ha tiempo de ciento y setenta y ocho años.

La fecha subrayada determina la conclusión de la obra.

Poco tiempo después el Dr. D. Esteban de Aguilar y Zúñiga concedía la aprobación de la obra en Madrid a 2 de diciembre del mismo año de 1674, y el 5 del mismo mes daba su licencia el Ordinario. Algo más tarde, pues lo fué en 23 de noviembre del siguiente año de 1675, se expidió la suma del privilegio por diez años, y el 29 del mes prenombrado se fijó la tasa a seis maravedises por pliego. En el año 1676 se publicó la obra en Madrid con el siguiente título:

Conquista | y | Antigvedades | de las Islas de la Gran Canaria, | y  
 sv descripción. | Con muchas advertencias | de sus Privilegios, Conquistadores,  
 Pobladores, | y otras particularidades en la muy poderosa | Isla de Tenerife.  
 | Dirigido a la milagrosa imagen | de nuestra Señora de Candelaria. |  
 Compvesto por el licenciado don Ivan | Nuñez de la Peña, natural de la dicha Isla de Tenerife en la | Ciudad de La Laguna | Año 1676. |  
 Con Privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. | A costa de Florian Anisson, Mercader de Libros (17).

La obra está dividida en tres libros. El primero trata "De la antigüedad y conquista de las Islas de Canaria y milagrosa aparición de Nuestra Señora de Candelaria"; el segundo, "De algunas mercedes y privilegios que los Católicos Reyes de España han hecho a la nobilísima Isla de Te-

---

(17) Afirma el Sr. Maffiotte que en la biblioteca del Círculo de Amistad, cuando tenía su domicilio en la plaza de la Iglesia (Santa Cruz de Tenerife), se guardaba el original de la crónica del Lcdo. Juan Núñez de la Peña, que varios curiosos tuvieron ocasión de examinar. En el año 1892 la casa que ocupaba dicha sociedad fué reducida a cenizas por un incendio que destruyó la biblioteca y con ella la preciosa joya. De la edición príncipe conocemos dos ejemplares existentes en la Económica de Tenerife, de uno de los cuales hemos sacado el fotograbado adjunto; otro ejemplar se conserva en la Biblioteca de la Universidad e Instituto de La Laguna.

nerife”, y el tercero, “De la población y vecindad de la Isla de Tenerife y de cosas notables que han sucedido en estas islas de Canaria, y otras muchas cosas curiosas y milagros de nuestra señora de Candelaria”. Cada uno de esos tres libros comienza con un extracto o sumario de su contenido.

Así, el mismo autor escribe:

En este primer libro daré noticia de la antigüedad y origen de las Islas de Canaria y de sus naturales y sus costumbres; y antes de tratar de su conquista refiero (con justa causa) la aparición de la muy devota y milagrosa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, Patrona de estas Islas, y prosigo la conquista de cada una en particular; y aunque no me detengo en ellas en contar con particularidad las entradas y embestidas, muertes y nombres de los que las conquistaron, y de lo que en sus embestiduras pasó, como lo hago en la de Tenerife, muchas razones pudiera dar, pero supla por todas el decir que hubo más que hacer en Tenerife solo que en todas juntas, pues fué la última que se vino a conquistar... (18).

El libro segundo comienza de esta manera:

Bien se pudiera hacer libro aparte (que aseguro fuera grande) de las Cartas, Cédulas y provisiones Reales que esta isla de Tenerife ha alcanzado y de ellas sus Magestades los católicos Reyes nuestros Señores, de gloriosa memoria, le han hecho merced, porque son muchas; de algunas que están en los libros y cuadernos de provisiones Reales en el archivo del Concejo de esta isla de Tenerife doy noticia, y las que me han parecido más esenciales (aunque todas lo son) he sacado a la letra, para que el curioso lector se divierta en leerlas, y la tenga de los privilegios que esta isla, sus vecinos y residentes gozan de tantos años a esta parte. Muchas más Cédulas tiene esta isla que están originales presentadas en procesos, así en el archivo del dicho Concejo como en otros públicos que no doy noticia por no ser tan prolijo, y son las más de particulares” (19).

---

(18) El cronista continúa diciendo: “Concluyo con una lista de todas las personas que tuvieron repartimientos en la Isla de Tenerife que es curiosa y parecerá fácil en leerla, pero a mí fué trabajosa en componerla, cuidado y algún desvelo me ha costado; pero cualquier trabajo por la patria es dulce y suave. Autores antiguos y modernos me han enseñado lo que escribo; pero algunos con diferentes opiniones, y de ellas he tomado lo que más cierto me ha parecido”.

(19) Núñez de la Peña termina la introducción de este libro segundo del siguiente modo: “No quisiera que hubiese falta, no he sido perezoso

Y del último dice:

De cosas diversas trato en este tercero libro, que aunque varias me parece conducen a mi intento, que es tratar de las islas de Canaria, y a ellas pertenece lo tratado en nueve capítulos que lo reparto en el primero de la población de la isla de Tenerife, de su ciudad, villa y lugares y templos; en el segundo de los señores Obispos que ha habido en estas islas; en el tercero de los Gobernadores, Corregidores y sus Tenientes de la de Tenerife, y de los Capitanes generales de todas siete; en el cuarto de los Regidores, Jurados, Alguaciles mayores, que ha habido en la de Tenerife; en el quinto de los Alcaldes de sus castillos; en el sexto de las fiestas, que en la dicha isla de Tenerife se han hecho en las Coronaciones de los Reyes... en el séptimo de la barateza que hubo en esta isla, y de algunas cosas notables que han sucedido en ellas; en el octavo de las armas de algunas nobilísimas familias de esta isla...; en el noveno de los milagros de nuestra señora de Candelaria.

La *Conquista* fué acogida con general aplauso por la nobleza y el clero. La obra llenaba una necesidad harto sentida en su tiempo y aun en los actuales, y por eso los elogios fueron unánimes. Tanto es así que casi tardó un siglo en producirse otra historia que la superase. Esto se debe principalmente al método empleado por nuestro historiador de utilizar en su obra los documentos de archivo y la creencia de que Núñez de la Peña había agotado el contenido de aquéllos.

D. Lope de la Guerra, en la *Noticia biográfica* de este cronista nos dice:

D. Juan repasó todos los papeles del Ayuntamiento, el crecido número de los libros de acuerdos, los de datas, los libros de cédulas reales, los protocolos de escrituras, los legajos sueltos, los procesos, etc., que todos se hallan con notas de su puño a los márgenes. Formó un libro de índice alfabético de todos los acuerdos y otro de las cédulas reales. Uno y otro se han consumido o están guardados y ocultos en alguna casa. Yo he visto un fragmento del Borrador del Índice de Cédulas Reales... y lo he hallado exacto en sus remisiones.

---

so en procurar saber honores de mi patria para dar su noticia; lo que se ha podido he hecho".

Este trabajo de compilador lo confirma nuestro cronista cuando escribe acerca de los Capitanes generales, Gobernadores y Tenientes:

... daré noticia en este capítulo, que no me ha dado poco cuidado saberla; pues para saber los que han sido y en que año y mes fueron recibidos, he mirado sus recibimientos y nombramientos en cuarenta y dos libros capitulares del Cabildo de esta isla de a pliego en folio y los más de a mil fojas, *pasándolas una por una, renglón a renglón, haciendo apuntaciones* de todo lo que en éste y en los dos siguientes capítulos se trata, que en el dicho oficio de Cabildo quedan de mi letra la más parte... (pág. 341).

La actividad de Núñez de la Peña no se limitó a los archivos de Tenerife. Hablando de Gran Canaria escribe:

... ya que a ser cronista de esta más que ilustre isla me he puesto, quisiera dar todas las noticias; no podré serlo cabal porque me faltan muchas, no por descuido, que diligencia sobre ello he hecho *que algunos días que en Canaria estuve, aunque fué de paso, procuré tener algunas*, y desde esta isla la he hecho, enviando a Canaria por algunos papeles antiguos, que he sabido pudieran dar algunas, y me han respondido las personas a quienes he ocupado que los papeles antiguos del oficio del Cabildo, que son los que me pudieran desempeñar, el tiempo los ha consumido, y muchos llevaron los holandeses cuando entraron en Canaria año de mil quinientos y noventa y nueve, juzgando les valiera alguna cantidad de dinero su rescate... (pág. 77).

Viera y Clavijo es el primero, después de un siglo, que menosprecia la magnífica labor de nuestro cronista. Dice así:

D. Juan Núñez de la Peña, aquel buen patriota a quien su gusto dominante por manuscritos, instrumentos públicos y anécdotas, sacrificó todo entero al estudio de nuestras antigüedades, era, por desgracia, uno de estos hombres sin bastante instrucción, sin estilo, sin crítica, y sin los demás conocimientos precisos para desempeñar los difíciles encargos de cronista. Así vemos que se engolfó en un negocio superior a sus fuerzas, y que bajo el nombre de *Descripción de las Islas Canarias* sólo nos dió en 1676 la historia insípida de los archivos del Ayuntamiento de Tenerife, envuelta en muchos anacronismos, errores y equivocaciones por lo concerniente a las épocas de las conquistas y otros puntos interesantes...

Este juicio del autor de las *Noticias* fué aceptado por todos los historiadores hasta los tiempos actuales; pero esos mismos autores han olvidado la rectificación del propio Viera al trazar la biografía de nuestro cronista, en la que nos dice lo que sigue:

Es verdad que no tuvo crítica ni filosofía, porque no se usaban entonces; que no tuvo variedad de literatura, porque no hallaba librerías, ni había saludado otros estudios que los escolásticos que tanto dominaban en su tiempo; pero tuvo celo y entrañable amor a la patria, y esta virtud fué la que le hizo emprender un trabajo inmenso en medio del mayor desamparo y oscuridad de los monumentos históricos, para darnos unas noticias que otro ninguno se había tomado la tarea de publicar, ni bien ni mal. Este patriota útil y laborioso fué el que repasó todo el caos de los archivos del ayuntamiento de Tenerife, y de su puño puso notas a los papeles; el que formó índices de las cédulas, provisiones reales y acuerdos, los cuales se han perdido; el que compuso el libro de las Ordenanzas de la isla en 1670 (20), por lo que la ciudad le mandó acudir con ayuda de costa y que se le diesen las gracias...

El juicio que merece a Berthelot la obra de Núñez de la Peña es el más exacto, y con sus palabras coincidimos:

Aunque su estilo se resienta del escolasticismo que entonces dominaba, debe agradecersele el celo patriótico que le dictó sus anotaciones; pero admitiendo sus aserciones con cierta reserva... No obstante, Viera juzgó muy severamente a su compatriota, acusándolo de ignorancia y de incapacidad. La lectura de la obra de Núñez de la Peña nos ha probado al contrario: que el autor estaba muy lejos de merecer esta nota (21).

Cúmplenos añadir que en los tiempos actuales se observa entre los historiadores y genealogistas una marcada reivindicación hacia aquel cronista que, cual monje benedictino, consumió toda su vida transcribiendo documentos antiguos que legó a la posteridad.

(Continuará.)

(20) Acerca de ella escribe D. Lope de la Guerra: "formó el Libro de Ordenanzas de la Isla, sacando por orden todos los acuerdos que no estaban revocados y conducíam a hacer un cuerpo de obra que concluyó el año de 1670. Este libro subsiste aún, y hubiera sido muy útil que lo hubieran impreso". Esa aspiración ha sido llevada a cabo por el Instituto de Estudios Canarios en el año 1935, precedido de una docta disertación del profesor de esta Universidad Dr. D. José Peraza de Ayala.

(21) *L'Etnographie*, traducción española por J. A. Malibrán, pág. 65.